

2017 - "Año de las Energías Renovables"

EXP-UNC:38034/2017

CÓRDOBA, 19 SEP 2017

VISTO

El pedido de prórroga del Sr. Prof. Dr. Jorge GARCÍA SALORD (Leg 17447) de continuar en el cargo que viene desempeñando como Prof. Asociado (DE) interino en la Iº Cátedra de Clínica Urológica del Hospital Nacional de Clínicas ;

Y CONSIDERANDO:

- El Dictamen de la Asesoría Letrada de esta Facultad N° 11370 (fs.11/12);
- Lo dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs.13);

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Prorrogar interinamente al Sr. Prof. Dr. Jorge GARCÍA SALORD (leg.17447) en el cargo de Prof. Asociado (DE) de la Iº Cátedra de Clínica Urológica del Hospital Nacional de Clínicas, desde 01/08/2017 hasta 30/06/2018.-

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el Sr. Prof. Dr. Jorge GARCÍA SALORD (Leg.17447),de continuar en actividad deberá iniciar los tramites previsionales a los 69 años de edad, y presentar comprobante de ANSES en la Oficina de Recursos Humanos.-

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, Comunicar y Archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A SIETE
, DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE .-**

Prof. Dr. ANGELICA PIZZI
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARTA FIOLE de CUNEO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nro:

1689

fcm
78
DT.